

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º y 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 cents.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 12 DE JULIO DE 1885.

NÚM. 8.269.



LA SEÑORA

DOÑA ISABEL MOLINA Y CROS,

HA FALLECIDO EN BLANCA EN EL DIA DE AYER,

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo D. PEDRO CATHALÁN, sus Hijas D.ª AMALIA y D.ª TRINIDAD, Hijo político D. CARLOS CANO, Nietos, Hermano, Hermanos Políticos, Sobrinos, y demás parientes;

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que mañana 13 se celebren en la iglesia parroquial de S. Miguel de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

SUSCRICION para los pobres de San Miguel, Suma anterior, 4,286 rs.—D. Antonio Meseguer 50—D. Ricardo López 40—Un ferviente feligrés por mano de don Rufino Marín Baldo 200—D. Diego Alemán 100—D. Antonio Ramos 100—D. Juan Ríos 40—D. Ramón Cafiada 100—D.ª Consolación Llut, 100—D.ª Encarnación López Navarro 28—Total, 5,044 reales.

LA PAZ DE MURCIA.

Cartas confidenciales.

VI.

Sr. D. Ricardo G. y C.ª

Mis amigos: he tardado algún tiempo en escribirlos, porque deseaba poder daros todas aquellas buenas noticias que vosotros esperáis y que nosotros deseamos y que todavía no es posible deciros. Seguimos mal; si se comparan dos períodos iguales de tiempo de fines del mes de Junio y del presente, resulta una mejoría notable, pero si se piensa y se estudia detenidamente sobre los datos estadísticos, se comprende fácilmente que esta mejoría es mas aparente que real, mas bien hija de las diferentes circunstancias con que hoy luchamos, que consecuencia de que haya disminuido la fuerza y la intensidad del mal.

Los primeros días de la epidemia y aquellos en que llegó á su período álgido, la muerte tenía un número considerable de víctimas en quien poder cebarse con suma facilidad, como los viejos, los niños y los que padecían crónicamente; pero hoy, habiendo desaparecido toda aquella masa de personas que tan poca resistencia oponía á la invasión, la lucha ha cambiado de aspecto, duran mas tiempo los ataques, se salvan mas si se quiere, pero es todavía mucha y muy buena la gente que perece.

Lo horrible de esta epidemia en los momentos actuales, como en los días que pasaron, es la tenacidad, la saña, el encarnizamiento con que se ceba en ciertas familias y en ciertas casas. No se contenta con una sola víctima, siempre quiere mas.

Dos familias compuestas de siete individuos, han quedado reducidas á uno, cada una: en la casa de D. Eugenio Tejero, murió primeramente la hija, después la esposa y habiendo caído en cama él, sus amigos han tenido necesidad de sacar de aquel foco de muerte á todos los demás, vistiéndolos nuevamente desde los pies á la cabeza. Ezequiel Pascual ha visto morir en su propia casa, una niña en el piso segundo, el abogado D. Venancio Fresnada, su esposa y últimamente su madre, á quien había llevado para que cuidara de sus hijos. Esto es horrible, espantoso, superior á cuanto dolor el corazón humano puede sufrir.

Todos vosotros decís lo mismo, que estáis muy tristes y muy afligidos, pero yo creo que no es tanto como aseguráis; cuando aun os queda humor para ocuparos de política y tirarme, no chinitas, sino ruedas de molino. Aquí nadie se ocupa de política ni piensa en ella á Dios gracias, porque tal vez entonces, no sería posible hacer tanto bueno como están haciendo.

Todos los círculos políticos están cerrados, y en el Casino, no se ven aquellos grupos que en las mesas del café representan á los partidos militantes, y en vez de las divisiones de los socios en conservadores, posibilistas, fusionistas, etc., solo puede encontrarse en las primeras horas de la noche, un gran círculo de buenos amigos y de buenos murcianos, por sus obras, aunque muchos no lo son por su naturaleza, que se ocupan de varios asuntos de interés local, hasta que Pepe Franco, que es el cronista de la muerte, llega con la estadística de las invasiones y defunciones y levanta la sesión.

Por todo esto yo creo que voy á desahinar, al hablaros de política pero me decís tales cosas que aunque yo no quiera tengo que contestaros.

Antes de partir para esos campos, os hablé un día de este asunto y os digo lo que pensaba hacer, así que no debe extrañaros, conociendo mi carácter, el que haya cumplido lo que os prometí.

El partido liberal de la monarquía estaba formado, pero por una necesidad imperiosa de los tiempos y por una fuerte imposición de la opinión pública, para la que en aras de un patriotismo que nadie tiene derecho á poner en duda, se ha convenido una fórmula dentro de la cual caban perfectamente todos los principios de la democracia. Este movimiento de concentración y de avance ha dado por resultado inmediato, que hombres como Martos, Montero Rios, Moret, Balaguer y Sardoal entren con su historia y con su representación propia, dentro de ese partido, sin que por ello ninguno haya perdido de su natural y legítimo prestigio.

Que el acto en sí es bueno no puede negarse y por ello el general López Dominguez está dispuesto á prestarle todo su apoyo y benevolencia, sin confundirse con este partido porque él aspira á que la reforma tenga un carácter constitucional.

Yo, sin tener ambición, ni miras de engrandecimiento personal, porque de tenerlas, no me hubiera separado de vosotros donde nuestro cariño me atribuye cualidades que no tengo, he creído patriótico y conveniente este movimiento y decorosamente he seguido á dos de los individuos de nuestro directorio como vosotros habeis seguido á otros dos.

Esto es lo cierto y contra esta conducta mia, solo tenéis que oponer un solo argumento, al cual yo no le presto eficacia de ninguna especie, el argumento de que esa conciliación no puede ser verdad ni puede ser duradera, á lo que voy también á contestaros.

Por mi parte la conciliación será una verdad, y os la aseguro, si por la de algunos no lo fuese, tanto peor para ellos.

No debéis hacer política pesimista porque esto jamás produce buenos resultados, si esta conciliación, tan justamente aplaudida por todos, se desbarata y no se cumpliera por Sagasta lo convenido y solemnemente pactado lo cual no lo creo posible, tened en cuenta que entonces los restos de este gran partido, saltarían por encima de los linderos de la legalidad é irían á parar muy lejos unos, no á la izquierda del general Lopez Dominguez sino á la derecha de Castelar y otros á sus casas á vivir solos con su propia conciencia.

Por lo demás, la política se hace con la cabeza no con el corazón, pues de no ser así yo jamás hubiera disendido de vosotros donde tengo mis mas caros afectos.

No sé si habrá llegado á vuestras manos, la carta del médico Maestro pero si acaso no la hubierais leído, os recomiendo eficazmente que no dejéis de hacerlo.

Bajo el punto de vista científico yo no puedo juzgarla, pero bajo el punto de vista literario si tengo el atrevimiento de deciros, que es todo un documento importantísimo donde hay mucho bueno que alabar y que aprender.

La opinión médica no le es muy favorable, pero la generalidad de las gentes encuentran en los medicamentos y en el método de Maestro mucho que gusta y que agrada.

La verdad es que si cuanto en él afirma acerca de la naturaleza del mal es positivo, y los medicamentos que él aconseja producen el resultado indicado, lo cual no puedo yo saberlo, todo lo

demás debe ser cierto, porque la lógica y la razón así lo dictan.

En lo que no cabe duda es en que Maestro tiene talento é imaginación y en que es digno de un gran porvenir.

El Alcalde de Santomera ha remitido á el Ayuntamiento el siguiente parte:

«El cólera ha concluido en este pueblo, habiéndose marchado al parecer para Beniel.»

Estad prevenidos por si acaso se le ocurre visitaros.

Que continuéis también como desea el que siempre será vuestro cariñoso amigo,

Agustín Abril.

El Ayuntamiento.

Ayer tarde se reunió esta corporación y solo celebró la sesión extraordinaria, por ser de segunda citación, pues para la ordinaria no se reunió número, por no haber acudido los Sres. Alcala, Sobejano (D. J.), Bojart, Callejas, Navarro, Illán, Alemán, Hernández Segura, Campillo Espinosa, Espinosa Bastida, Marín Salazar y otros que no recordamos. Los que asistieron bajo la presidencia del Alcalde, fueron los siguientes concejales: Sres. García Clementín, Carlos, Calvo, Soler, Martínez, Solís, Díaz, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Sobejano (D. A.), Cerdán, Caravaca, y Pérez Salas.

Leyóse el informe de la Comisión de Hacienda de cual resulta que con las reformas hechas en la recaudación de consumos no sufrirá variación el presupuesto de ingresos, puesto que se compensarán las bajas con los aumentos; que en el recargo de la contribución territorial se calcula un ingreso menos de 4,046,97 pesetas, y en el de la industrial otro de 838,71, que todo hace una baja de ingresos de 4,885'68 pesetas que se disminuyen del capítulo de imprevistos y queda nivelado el presupuesto. El Ayuntamiento aprobó el informe.

Ayer se constituyó la Comisión especial de evaluación y repartimiento de esta capital en el despacho del Presidente de la misma, asistiendo solo los cuatro vocales concejales del Ayuntamiento.

Se declaró constituida por haber número.

Hízose el sorteo de los vocales contribuyentes que debían salir, entre los señores López Caballero, Illán González, Fontes (D. N.) y Meseguer (D. Julio) y la suerte designó á los Sres. Illán González y Meseguer, quedando los Sres. Fontes y López Caballero, que con los que designó el Administrador de Hacienda de entre las ternas que la presentará la sección de Contribuciones, completarán la Comisión.

Para mañana lunes á las 11 está citada nuevamente la Comisión para ocuparse de la resolución de varias instancias.

En cuanto el Sr. Cos-Gayón supo que el Contador, el Tesorero y otros dos empleados subalternos de la Administración de Hacienda habían sido atacados, telegrafió al Sr. Vizcaino interesándose vivamente por la salud de sus subordinados. Afortunadamente esos empleados continuaban mejorando.

Hemos sabido que el donativo que en embutidos ha empezado hacer el comerciante D. Victor García es por cuenta y orden de los propietarios de ellos D. Fernando Planelles y C.ª, de Jijona, del cual si se recogió algún género en la tarde del viernes, según decíamos en el sueto que publicamos ayer por encargo del Sr. Alcalde, el que reparte y del que dió ayer hasta 275 raciones es útil, por lo que no fué recogido por los Tenientes de Alcalde que fueron comisionados para la inspección.

Una comisión de obreros malagueños ha entregado al Sr. D. Pedro Gómez Gómez la cantidad de 48 pesetas, para que las remita á Murcia, destinadas al socorro de los pobres coléricos.

Pertenece esta suma á una pequeña suscripción llevada á cabo por el maestro y los albañiles de una obra de D. Joaquín Bueno, en la calle de D. Iñigo.

El Sr. D. Pedro Gómez ha remitido esa cantidad á su pariente Monsenor Bryan, obispo de esta diócesis, para que las reparta entre los necesitados.

Ha fallecido en esta ciudad la esposa del corresponsal de «Los Sucesos».

Ha sido aprobada por la Administración de Hacienda de esta provincia la subasta de consumos de Abarán para el presente año económico de 1885 á 1886.

El general D. Luis Fajardo ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia.

Todos los periódicos locales y muchos de los de fuera de la localidad han hecho públicos los servicios que en las presentes afflictivas circunstancias han prestado en las casas de los coléricos, personas que ningún deber, más que el de la caridad, tienen de socorrer y auxiliar á los enfermos; y en casi ninguno hemos visto citado el nombre del Teniente Coronel graduado Capitán del batallón reserva de esta ciudad D. Miguel Reverte y Navarrete, que es de los que más se distinguen en la calamitosa situación porque estamos atravesando, constituyéndose en la casa en que sabe la sido invadida alguna persona y convirtiéndose en enfermero no solo para suministrarle los medicamentos recetados por el médico, sino hasta para entrar y sacar las basijas en que deponen, habiendo llegado su abnegación hasta el extremo de acostarse con un colérico para prestarle su calor consiguiendo por este medio hacerle entrar en reacción.

Hechos de esta naturaleza son dignos de que se hagan públicos de la misma manera que se dá publicidad á otros menos meritorios.

Acompañamos á nuestros queridos amigos los Sres. de Cano en el profundo pesar que les produce el fallecimiento de su señora madre D.ª Isabel Molina (q. e. g. e.)

Nuestros tenientes de Alcalde no tienen oficina; por las circunstancias actuales en que todos los dependientes del Ayuntamiento están ocupados en servicios especiales, no tienen guardias municipales; los Alcaldes de barrio por una rutina viciosa se entienden directamente casi todos con el Alcalde cuando no se dirigen por sí al Gobernador; los serenos tampoco acuden á ponerse á sus órdenes: en resumen, los Tenientes trabajan y todo su servicio es personal, pues á veces por no ir al Ayuntamiento expreso, tienen que extender por sí los oficios y comunicaciones y hasta ejecutar por sí lo que debiera hacer algún dependiente.

Sin embargo, los Tenientes de Alcalde de Murcia cumplen quizá tanto como el que mas de otras partes, y aun harían más si su celo tuviese medios más fáciles de desplegarse.

Los Alcaldes de barrio de S. Miguel y Algezares se presentaron ayer á saludar á su inmediato superior el Teniente de Alcalde del decimo distrito. Con este motivo conferenciaron y se ofrecieron á ejercer una activa vigilancia en todo lo que se refiere á la salud pública.

Tanto en S. Miguel como en Algezares hacen falta recursos para los enfermos, y en Algezares se quejan de que el zarbe de Tierra Roya está sin mondar y ofreciendo grave peligro á la salud.

La verdad y la justicia deben siempre respaldar; y este desinteresado propósito nos obliga hoy á decir que nos consta de una manera positiva que el Director de la banda de Misericordia no ha abandonado su destino en las críticas circunstancias que atravesamos.

Con permiso de la Diputación provincial salió de esta población para acompañar á su familia á uno de los pueblos de esta provincia, y volver cuando la tuviese instalada, pero la coincidencia de haber caído enfermo, primero él y después uno de sus hijos, con la enfermedad reinante, le han privado del deseo de regresar tan pronto como se propusiera; así lo expresa en cartas particulares que hemos visto, y así lo hacemos público como atenuante á los cargos que en su día pudieran resultar contra aquel empleado provincial.

Del Sr. Gobernador se ha solicitado licencia de uso de armas á favor de don Mariano Vila, Alcalde de barrio de la parroquia de S. Nicolás.

«La Región de Levante» y «El Noticiero» han rectificado á «El Diario» lo que dijo equivocadamente del Ministro de la Gobernación, al querer librar al Sr. Castelar del olvido que nosotros hicimos notar había incurrido, al decir que no se había acordado del Ayuntamiento de Murcia, habiéndolo hecho extensamente de los demás.

Dícese que un facultativo que se había ofrecido á ir á Calasparra para la asistencia de los coléricos, no verifica ya su viaje á dicho punto por no convenir sus servicios en vista de que exige un honorario de 125 pesetas diarias. Será sin duda una broma de dicho facultativo.

La fábrica de harinas La Industrial Murciana ha cesado de funcionar por falta de trigo, pero D. Benito Lafuente ha dado orden para que se sigan abonando sus sueldos y jornales á los que eu ella están ocupados. No creemos necesario elogiar tan caritativo proceder.

Nuestro amigo D. Tomás Maestro ha renunciado en favor de la Casa de Misericordia las 430 pesetas que le han sido abonadas como dietas por el tiempo que ejerció el cargo de Delegado de Sanidad, cuya cantidad ha entregado á la Superiora de dicho asilo.

Nosotros somos los primeros en elogiar la celosa y desinteresada conducta que está siguiendo nuestro amigo; pero no podemos admitir que «La Región de Levante», con motivo de la supresión de carruaje para dicho profesor, censure al Ayuntamiento por una economía á que es ageno y que entre otras ha hecho el Alcalde en vista de que se le concluyen los fondos de que puede disponer para la calamidad.

Las salas de la Cárcel se están enluciendo y limpiando de huéspedes molestos, y sus ventanas y rejas serán pintadas.

Anoche publicó un importante artículo «El Noticiero» en apoyo de lo dicho por el Sr. Abril, diciendo que la limosna al son de trompeta aumenta la vagancia.

No faltará quien diga que el Sr. Blanco de Ibáñez no es murciano.

Ayer llegaron el Director y redactores de «La Piqueta», trayendo consigo varios cajones de comestibles que hoy di tribuirán en vista de las necesidades. Ayer recorrieron algunos barrios acompañados del Sr. Gálvez y otros señores. Bien benidos sean.

La recaudación obtenida el día 10 en los felatos de esta capital por la Hacienda, asciende á la suma de 1,117 pesetas 24 céntimos.

«El Resumen» publica un artículo titulado «El comercio del microbio» en el que no queda bien parado el Dr. Ferrán, por la actitud que ha tomado de no dar á conocer su secreto y de no ir á los puntos epidemiados.

Las noticias de la epidemia referenste al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	Defuns.
Huerta	58	19
Abarán	2	4
Albudeite	2	1
Alcantarilla	6	3
Algezares	2	1
Archena	16	9
Alhama	12	1
Beniel	1	1
Blanca	12	4
Calasparra	12	4
Caravaca	11	4
Cartagena	19	6
Cehegín	21	12
Cotillas	2	1
Ceñit	5	2
Cieza	15	1
Jumilla	5	2
La Unión	2	1
Lorca	6	3
Lorquí	2	1
Molina	11	3
Ojós	3	3
Pacheco	1	1
Ulea	3	1
Villanueva	3	1
Yecla	2	1
TOTAL	251	95

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Esta tarde saldrá en procesión de rogativa y de su templo, la imagen de Ntra. Sra. del Pilar. No es cierto que concorra el Ayuntamiento.

El Arzobispo de Valencia ha recibido, bajo un pseudónimo y en pliego cerrado, una letra por valor de 25,000 pesetas que se le ordena distribuir en esta forma: 15,000 pesetas para sus diócesanos y 10,000 para que el obispo de Murcia las distribuya entre los suyos.

En los días 10 y 11 se han dado en el Gobierno civil socorros consistentes en harina, garbanzos, arroz y medicamentos para los siguientes pueblos afligidos por la epidemia, Blanca, Calasparra y Muña.

Además han recibido iguales socorros directamente, ó sea, según tenemos entendido, sin conocimiento de los Tenientes de Alcalde, los partidos rurales de esta capital: Alquerías, Albatalla, Espinardo, Montegudo, Fátima, Rincón de Seca y Santomera.

Algunos han sido socorridos más de una vez.

Nuestro Ilmo. Prelado ha dirigido la siguiente sentidísima carta á la Juventud católica de Madrid, que tenemos mucho gusto en reproducir:

«Señores de la Junta directiva de la Juventud católica de Madrid. Muy señores míos: Esta mañana he recibido el telegrama que, en nombre de esa Academia, han tenido VV. la bondad de dirigirme para felicitar me por lo

Véase la última página.

Cortamos de *El Liberal* las siguientes líneas:

«El Gran Oriente de la Masonería española, cargo que ejerce en la actualidad un exministro demócrata acérrimo partidario de la Constitución de 1869, ha adoptado una resolución digna por todos conceptos de alabanza.

Ha dispuesto la irradiación; es decir, expulsión de los masones de Murcia, que han huido de aquella capital al desarrollarse en ella la epidemia, borrando de las listas de adeptos y haciendo constar en ellas el motivo que ha dado origen á la medida.

Esta, si nuestras noticias son exactas, comprende á más de cien hermanos, entre los que figura el venerable de una logia.»

Suprimimos el comentario con que el colega muestra sus grandes simpatías y adhesión á esta malhadada sociedad, á cuyo nombre sólo las gentes católicas todas sienten abierta repulsión, y en lugar de lo que el colega *liberal* dice, añadimos:

Enfrente de la conducta de los fugitivos masones, está la de la *totalidad* del clero católico alto y bajo, que á la cabecera del enfermo le ha prodigado los consuelos de la Religión, sin que ninguno sólo haya huido, y habiendo ocasionado algunas víctimas.

Enfrente de la conducta de los pobres masones, está la de las valerosas *Hermanas de la Caridad*, que sorteaban la suerte (así lo decían ellas) de reemplazar á su hermana, víctima de la epidemia, y por cada fallecida se ofrecían dos ó tres y aún más.

Enfrente de la conducta de esos... masones está la de las religiosas de las Ordenes católicas, que han ofrecido sus personas, como sucedió con las que de Madrid fueron á ofrecerse á Aranjuez.

Enfrente de la conducta masónica está la de nuestras autoridades civiles, la de nuestros ministros y la de S. M., que voluntariamente fué al lugar de la epidemia.

Después de escribir las líneas que hemos copiado, aún se atreve *El Liberal* á rendir tributo y batir palmas á esa secta oscura y tenebrosa, que no puede sacar á la faz social su cara descubierta y tal cual es, porque la sociedad en general la aborrece y la desprecia.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del día 10 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y veinte cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de la Guerra retiró el proyecto de ley relativo á la reserva de infantería.

El Sr. Calderon y Herce rogó á la Mesa se sirviera pasar un atento recado al señor ministro de Hacienda para que esté presente mientras se discute el proyecto de fuerzas navales de la nación, cuya discusión rogó se aplazase.

El señor PRESIDENTE contestó que se avisaría á dicho ministro, no obstante la comunicación que se le remite con la orden del día. Manifestó que no podía aplazar la discusión del citado proyecto de ley.

El señor ministro de la Guerra, pronunció breves frases en justificación de la ausencia de los ministros.

El señor marqués de Villamejor llamó la atención del ministro de Fomento sobre un olvido padecido en el asunto del ferro-carril de Santa Lucía á Cartagena.

El Sr. Montejo Robledo hizo observa-

ciones á los expedientes enviados á la Cámara por el señor ministro de la Gobernación sobre la vuelta al servicio de telégrafos del Sr. Morá (D. Fructuoso), y dos oficiales del cuerpo que se fueron á las filas carlistas.

Rogó á dicho ministro que se invalide la declaración de servicios hecha á favor del citado Sr. Mora.

Orden del día: Se votaron definitivamente los proyectos de ley relativos al ferro-carril aéreo de Porman y á la carretera de Villar de Domingo García.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de ley de fuerzas navales de la nación.

Se procedió á votar nominalmente la enmienda del Sr. Beranger al artículo primero, y no se tomó en consideración por 35 votos contra 19.

El Sr. PAVIA Y PAVIA impugnó el citado art. 1.º

El orador censuró el desarme de varios buques.

El Sr. TOPETE (D. Juan Bautista) defendió el artículo diciendo que conviene dar de baja dichos buques, para que el país no se haga la ilusión de que cuenta con muchos buques de guerra en estado de prestar servicios.

El Sr. BERANGER habló para alusiones, combatiendo la construcción de caza-torpederos.

El Sr. TOPETE defendió nuevamente el artículo en nombre de la comisión.

El Sr. RUIZ GOMEZ consumió el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Sanz (D. Salustiano); y el señor marqués de Villamejor el tercero, defendiendo el dictamen el Sr. Fabié.

Se aprobó el art. 1.º Después de un ligero debate entre los Sres. Pavia y Topete, se aprobó el artículo 2.º y el 3.º sin discusión.

El Sr. Pavia impugnó el art. 4.º, y le contestó el señor conde de Torreanaz.

El Sr. CALDERON Y HERCE pidió á la Mesa que suspendiera el debate hasta que llegara á la Cámara el señor ministro de Hacienda á contestar á las apreciaciones económicas que se han hecho sobre el proyecto.

El señor PRESIDENTE manifestó que dicho señor ministro había contestado al aviso que se le envió á primera hora diciendo que graves é importantes atenciones del servicio le impedían ir al Senado, y que las opiniones expuestas por el Sr. Ruiz Gomez sobre el proyecto fueron suficientemente contestadas por el señor ministro de Marina.

El señor conde de TORREANAZ dijo que estando el ministro de Marina en el banco azul, se hallaba presente el Gobierno.

Después de rectificar el Sr. Calderon insistiendo en su deseo, pronunció el señor ministro de Marina breves frases en justificación y defensa del Sr. Cos-Gayon.

El secretario señor marqués de Aranda dice desde la tribuna: ¿Há lugar á votar?

Há lugar.

¿Se aprueba el art. 4.º?

(Varios señores senadores: Que la votación sea nominal.)

Entre tanto dice el secretario: Queda aprobado.

Los Sres. Beranger, Calderon y otros señores, piden con energía que la votación fuese nominal.

Un señor secretario: Es preciso que lo pidan siete renadores.

El Sr. BERANGER: Estamos de pie más de los precisos.

Crecen los murmullos y las increpaciones se lanzan de uno á otro lado de la Cámara.

La autoridad de la Mesa es por leves momentos desconocida.

El señor Presidente agitó fuertemente la campanilla, y cuando pudo lograr que se le oyera, dijo: Vuelva el señor secretario á hacer la pregunta.

El señor marqués de ARANDA: ¿Há lugar á votar? Há lugar.

¿Se aprueba el art. 4.º?

Varios señores senadores: Que sea nominal.

Algunos senadores de la mayoría, aprovechando los momentos que precedieron á la votación, dijeron: «Se va á votar dos veces.»

El Sr. Calderon y Herce contesta á media voz á dicha afirmación, y vuel-

ven los murmullos á motivar repiques de campanilla.

El señor PRESIDENTE dijo también á media voz, una vez dominado el desorden; parece increíble que esto pase entre personas serias.

Por 47 votos contra 12 se aprobó el artículo cuarto.

El señor marqués de VILLAMEJOR hizo observaciones al art. 5.º

El señor duque de VERAGUA le contestó.

El señor marqués de VILLAMEJOR rectificó, y comentando la votación del artículo cuarto, dijo que el secretario había procedido con prestidigitación.

El señor marqués de ARANDA pronunció desde su silla frases de enérgica protesta, y seguidamente se dirigió á los escaños á tomar asiento en ellos como senador.

El señor marqués de VILLAMEJOR retiró espontáneamente la palabra, y volvió el secretario á su puesto.

Rectificó el señor duque de VERAGUA.

Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión á las seis y veinticinco.

CONGRESO

Sesion del día 10 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Torreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Escasa concurrencia en el salon; las tribunas vacías; en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo más que 32 diputados, se levanta la sesión.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Protocolo relativo á la soberanía de España sobre el archipiélago de Joló.

Fomento.—Ley autorizando á don Juan Francisco Contel para construir un ferro-carril de Utrillas á Vinaroz.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Gabriel Unzueta, contador del tribunal de Cuentas de la Habana.

Guerra.—Real orden disponiendo que los exámenes de ingreso en la Academia general militar se verifiquen en Madrid el día 15 del actual.

Noticias generales

Una doncella ha facilitado al revisor de *La Epoca* la siguiente lista del equipaje que lleva su señora para pasar doce días en un establecimiento balneario, y el resto de la temporada en Biarritz.

6 trajes de mañana.

4 de playa.

4 de baño.

6 de paseo.

2 de baile (por si acaso).

6 de medio carácter (vamos, como los cómicos.)

4 de visita.

4 de lluvia.

2 de abrigo, por si refresca.

4 batas.

6 matinales.

12 abrigos de mañana, tarde, visita y reunion.

30 sombreros para todos los anteriores vestidos.

30 pares de medias de seda del color de cada traje.

20 idem variados.

20 pares de botas y zapatos.

10 docenas de pares de guantes de cabritilla, Suecia y blancos, y mitones de seda.

(Si me faltan—dice textualmente la nota de la señora—alli los puedo comprar.)

8 corsés.

12 sombrillas.

6 en-tou-cas.

La caja de las alhajas.

El mundo de la ropa blanca.

La propietaria de este equipaje es la que dijo la otra tarde á su marido que iba desnuda.

La direccion de Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores, previniéndoles exijan á los alcaldes la

responsabilidad en que incurren estableciendo lazaretos y cuarentenas, no autorizados por el Gobierno, en contra de lo proveniente por la direccion en circular de 12 del mes anterior.

Los donativos á favor de los pobres de Aranjuez importan ya 14.775 pesetas.

Ha salido para París el embajador de Francia, señor baron Des Michels.

Ha quedado fundida en el arsenal del Ferrol la estatua de Mendez-Nunez.

El azobispo de Valencia recibió el miércoles por el correo, bajo un pseudónimo, una letra de 5.000 duros, con el ruego de que destinase 3.000 al socorro de sus diocesanos y 2.000 al de los de Murcia. Se ignora el nombre de esa persona desconocida que tan caritativo empleo dá á su fortuna.

La Asociacion de Agricultores de España ha elevado al señor ministro de la Gobernación, una instancia en solicitud de que se adopten las medidas más convenientes para poner coto á las adulteraciones de los vinos españoles, con el plausible objeto de evitar que se desacrediten, como lo están haciendo en los mercados extranjeros.

Es posible, segun hemos oido, que mañana domingo se dé lectura en las iglesias de Madrid á la bula de erección de la silla episcopal de Madrid-Alcalá.

El gobernador civil de Lérida participa, con fecha de anoche, lo siguiente en despacho telegráfico:

LÉRIDA 10.—Esta poblacion ha sido declarada en estado de alarma por los hechos siguientes:

El día 8 del actual, á las ocho de la noche, se promovió un tumulto por varios hombres y algunas mujeres que tenían empeño en pasar los efectos de consumos por la puerta llamada de Boteres sin satisfacer derecho alguno por tal concepto. Uno de los amotinados, llamado Juan Gene Salas, subió sobre una silla y dió vivas á la república.

Apaciguado el alboroto por los agentes del gobernador, fué puesto el referido sujeto á disposicion del juez de instrucion del partido.

En la tarde de ayer, día 9, en la misma puerta y en igual forma se promovió otro alboroto, habiendo quedado apaciguado antes de personarse el gobernador civil en aquel sitio, y á las ocho de la noche se repitió el tumulto, bastando la presencia del gobernador para que cesase.

Desde las cuatro de la mañana de hoy, día 10, los amotinados, en un crecido número, se dirigieron á los fieltos en actitud hostil, viéndose atropellados los empleados á cargo de los cuales corría la recaudacion del impuesto y viéndose obligados á abandonar su puesto; me dirigí al fieltro del puente, cuya casilla estaba ardiendo, acompañado de los inspectores de orden público y sus agentes. Me dirigí á los amotinados exhortándoles á que despusieran su actitud, habiendo contestado á mi exhortacion con voces y silbidos, llegando á amenazarme con armas de fuego y á lanzar piedras.

Me retiré entonces al gobierno civil, hasta donde me siguieron más de 500 personas, y en vista de que las restantes casillas habian sido tambien incendiadas, dispuse que se armaran 38 guardias civiles y 22 carabineros para proteger la tesorería de Hacienda y el gobierno de provincia.

Continuando en su actitud hostil los amotinados, obligaron á los dueños á cerrar las tiendas, aumentando considerablemente el tumulto, y en tales proporciones, que se hizo indispensable declarar la ciudad en estado de alarma. El bando que dicté al efecto fué publicado con auxilio de la Guardia civil, en medio de silbidos y mueras, arrancando los sediciosos los impresos que se fijaron en los sitios públicos de costumbre.

Inmediatamente di cuenta de estos hechos á la autoridad judicial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de orden público. En este estado las cosas se me presentó una comision, compuesta del ex concejal D. Pedro Valls y otros agricultores, prometien-

do la tranquilidad si se ponian en libertad los detenidos, á cuya pretension no pude acceder, ofreciendo no obstante hacer cuanto estuviera de mi parte si el tumulto cesaba; pero lejos de ser así, los ánimos continuaban cada vez más excitados, llegando hasta el extremo de pretender quemar los Doks próximos á la estacion del ferro-carril, y allanar la casa Consistorial, lo que se pudo evitar mandando á custodiarla alguna fuerza de infantería.

A las once de la mañana de hoy los amotinados pasaban de 3.000, provistos de palos y armas, en su mayor parte provocando á la fuerza pública, invitándola á que hiciera fuego y apedreando la casa del alcalde. Un grupo inmenso abrió con picas un agujero en la del diputado á Cortes don Ramon Soldevila, donde este se encontraba: los amotinados intentaron prender fuego, utilizando latas de petróleo que llevaban consigo, hecho que se hubiera realizado á no haber acudido oportunamente la Guardia civil y carabineros.

Entonces fué cuando, al pretender la fuerza defender la propiedad atropellada, hicieron los sediciosos algunos disparos sobre la tropa, que fueron contestados, resultando un soldado y tres paisanos muertos y algunos soldados y paisanos heridos.

A la una y media próximamente resigné el mando en la autoridad militar, en vista de que se habian hecho disparos por los rebeldes, publicando la ley marcial.

La poblacion continúa á esta hora en estado pacífico al parecer, y se han disuelto los grupos que interrumpían la vía pública.

Hasta ahora han sido puestos á disposicion del juzgado siete individuos.

La guardia civil y los carabineros dieron patentes pruebas de prudencia, apurando todo género de persuasiones antes de hacer uso de las armas y ser agredidos.»

Ha salido de Cadiz para la Habana el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*.

Las cosechas en los Estados-Unidos de América.—Segun el informe publicado en el mes de Junio último por el departamento central de Agricultura de Washington, la recoleccion de trigos de invierno en América será inferior á la más pequeña de las que hacen mencion las estadísticas oficiales.

Representando por 100 una cosecha buena la cifra de la correspondiente á este año, que era de 70 en el mes de Mayo, ha descendido á 62 en Junio á causa del temporal. La apreciacion respecto á los trigos de primavera no puede ser todavía más que aproximada; sin embargo, se la representa por 97.

Segun nuestro colega *The Mark Lane Express*, el rendimiento total de trigos de América arroja en el presente año 360 millones de bushels (180 millones de hectólitros), en vez de más de 500 millones de bushels (180 millones de hectólitros) que arrojó la recoleccion del año 1884.

El agua para abreviar los ganados.—Las experiencias hechas el año último en la Escuela de Agricultura de Saint-Nemy (Francia) sobre la utilidad de calentar el agua destinada al consumo de los animales, han demostrado que el rendimiento de leche de las vacas aumenta en un tercio cuando beben el agua calentada. Por su parte, el profesor Cornevin ha hecho análogas experiencias en la Escuela de Veterinaria del Paré de la Rete, obteniendo los mismos resultados.

Como á su tiempo indicamos, desde primeros de este mes está rigiendo el convenio internacional relativo al cambio de paquetes postales firmado en París en 1880.

Las compañías españolas que lo practican son las siguientes: ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Madrid á Cáceres y Portugal, ferro-carriles andaluces, de Almansa á Valencia y Tarragona, de Tarragona á Barcelona y Francia, de Granollers á San Juan de las Abadesas, de Lérida á Reus y Tarragona, de Medina del Campo á Salamanca y á la frontera portuguesa, de Medina del

Campo á Zamora y de Orense á Vigo. Los paquetes postales no podrán exceder de tres kilogramos de peso, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni exceder en ninguna de sus caras de 60 centímetros de longitud.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta contiene los siguientes datos:

En Valencia: capital y término municipal, 000 invasiones y 00 defunciones.

Pueblos, 484 invasiones y 216 defunciones.

En Teruel: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 4 invasiones y 4 defunciones.

En Madrid: 6 invasiones y 4 defunciones.

En Aranjuez: 36 invasiones y 27 defunciones.

En Ciempozuelos: 7 invasiones y 1 defunción.

Alicante: 1 invasión.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 78 invasiones y 30 defunciones.

Tarragona: 0 invasión y 0 defunción en la capital; en el resto de la provincia, 44 invasiones y 25 defunciones.

Alicante: en término de la provincia, 113 invasiones y 62 defunciones.

De Murcia, Cádiz y Cuenca no se ha recibido el informe.

RESUMEN

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Valencia.....	484	216
Teruel.....	4	4
Madrid.....	44	28
Zaragoza.....	78	30
Tarragona.....	44	25
Alicante.....	113	62
Total.....	767	363

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 10.—The Times publica un telegrama de Filadelfia anunciando que en Méjico sigue la agitación. Varios estudiantes han sido presos por haber criticado el arreglo relativo á la deuda inglesa.

Varias patrullas recorren las calles, y las tropas están acuarteladas.

LIMA 9.—Cáceres notificó que consideraba el armisticio como terminado, puesto que ningún paso se había dado para seguir las negociaciones de paz.

Cáceres atacó enseguida las tropas gubernamentales, cerca de Jauja. El combate duró cinco horas. Las pérdidas de ambas partes son considerables, pero cada ejército se mantuvo en sus posiciones.

Un segundo telegrama de Lima anuncia que se ha renovado el armisticio.

Una carta de Venezuela dice que la tentativa de los Sres. Pulgar y Pulido carece de importancia. Ambos desembarcaron con muy pocos de sus parciales en Carisfans, que es un pueblo aislado.

Es improbable que consigan algo.

PARIS 10.—Le Figaro publica un telegrama del Sr Ferran afirmando que no se opuso absolutamente á las pruebas experimentales. Su procedimiento no es un secreto para nadie. La Academia de Ciencias lo conoce desde el 13 de Abril último.

Dice que no se quiso aceptar el ofrecimiento que hizo de hacer la prueba.

Otro telegrama del doctor Ferran protesta contra las aseveraciones del doctor Gibier relativamente á sus honorarios por sus inoculaciones.

Añade que inoculó gratuitamente á veinte mil pobres, soldados, marinos y asilados.

PARIS 10.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-90; 4 1/2 por 100, 110-30. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58-75.—Obligaciones de Cuba 475-00; consolidadas inglesas 99 15/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 12/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 10.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58.

PARIS 10.—Cámara de los diputados.—Discusion del presupuesto de ingresos.

El Sr. Mackau, de la derecha, critica los gastos exagerados é inútiles, tales como las indemnizaciones concedidas á los alborotadores del 2 de Diciembre. Esta frase suscita un acalorado incidente entre los Sres. Mackau y Jolibois, bonopartista, siendo llamados al órden.

El Sr. Wilson defiende la situacion financiera, demostrando su estado satisfactorio. El señor Germin le contesta. La discusion continuará mañana.

LONDRES 10.—A consecuencia de los artículos de sensacion publicados por The Pall Mall Gazette, sobre el tráfico de jóvenes, la Cámara de los Comunes ha aprobado ayer en segunda lectura el bill sobre proteccion de las mismas, ya aprobado por la Cámara de los lres. Con dicho motivo el periódico The Pall Mall ha recibido numerosas felicitaciones.

Segun noticias de Saint-Thomas, recibidas hoy de Nueva-York, los insurrectos de Venezuela se apoderaron del vapor Liberator.

Las tropas enviadas á Karupano se han pronunciado en favor de los insurrectos.

Tambien se han pronunciado en igual sentido Mathurin, Cumana y Barcelona.

Todas estas noticias necesitan confirmacion.

BARCELONA 10.—El vapor-correo España, de la compañía Transatlantica, fondeó ayer en la Habana sin novedad.

PARIS 10.—Un telegrama del general Courcy anuncia hoy que aconsejó á los notables y comerciantes de Hué que volviesen y se pusiesen bajo la proteccion del pabellon francés, y que dió á los rebeldes la órden de hacer su declaracion de sumision dentro de diez dias. Añade que licenció el ejército anamita y que todas las armas debian entregarse en Hué bajo la más estrecha responsabilidad de los gobernadores de provincias.

LONDRES 10.—Resultado de los documentos publicados en el Libro azul que el general Wolsley desaprobó la evacuacion de Dongola, pero que el nuevo Ministerio inglés, despues de maduro examen no creyó conveniente anular la órden de evacuacion dada por el Sr. Glastone.

SANTANDER 10.—Ha fondeado en este puerto sin novedad precedente de la Habana, el vapor correo Salustegui, con 130 pasajeros de carácter oficial y 105 particulares.

WASHINGTON 10 (noche).—Muchos miles de colonos han abandonado sus haciendas para refugiarse en las ciudades, por no perecer á manos de los indios bravos.

El gobernador ha pedido el auxilio de las tropas para rechazar el ataque de los indios.

PARIS 11.—El manifiesto de los grupos republicanos pide la reduccion del servicio militar, pero en condiciones compatibles con la necesidad de la defensa nacional, reformas económicas, la revision de las contribuciones, y el equilibrio del presupuesto.

El manifiesto, hablando de la separacion de la Iglesia y del Estado, declara que si hay distintos pareceres en el partido republicano sobre esta cuestion, no los puede haber sobre una política que debe respetar la libertad de la conciencia y combatir con energía la influencia del clero.

El manifiesto desaprueba en principio toda la política exterior de aventuras, quiere una política firme y digna. Concluye haciendo un llamamiento á la union de todos los republicanos contra los monárquicos.

BRUSELAS 11.—Le Moniteur de Bruxelles dice que carecen de fundamento los rumores de un complot anarquista.

Las pesquisas hechas fueron motivadas por la conducta de dos franceses con nombre su puesto. Uno de ellos habia salido de la cárcel, donde estuvo por vagabundo.

Boletin Comercial.

Zaragoza.—Los precios que rigen son los siguientes:

Trigos: Catalán de 18 3/4 á 18 8/8 pesetas hectolitro; hembrilla de 16'60 á 18'37; huerta de 16'50 á 17'24; morcajo á 13 40; centeno de 11'14 á 11'75; cebada de 10 á 10'25; nueva de 8'4 á 9'10; maíz comun de 11'95 á 12'8; habas de 10'70 á 11 23.

Harinas: De primera de 30 á 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 29; de tercera de 20 á 21; remolido de 16 á 17.

Burgos.—Los labradores temen que las abundantes lluvias últimas hayan perjudicado los sembrados, que están poblados de plantas parásitas, y será difícil permitan una buena granazon á los trigos.

Los negocios encalmados y reducido todo el movimiento puramente á las necesidades de la localidad.

Los precios de este mercado son: Trigo mocho blanquillo y rojo para el comercio y fabricacion de 34 á 37 reales fanega; á laga de 34 á 35; centeno de 26 á 27, cebadas á 26.

Harinas: De primera á 13 1/2 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

Pampliega (Burgos).—Han mejorado mucho todos los sembrados con las aguas que han caido, pues aunque algo tarde para las cebadas, llegaron á tiempo para las demás plantas.

Se cree que la cosecha tanto de trigo como de avena y otras semillas será buena; en cambio la de vino será muy escasa, porque las fuertes heladas y rigurosos frios de invierno y primavera perjudicaron mucho al viñedo, además que el último nublado perjudicó bastante con el granizo que descargó.

Las compras, ya en partidas, ya en el mercado están muy paralizadas, y los precios con tendencia á la baja, siendo tambien causa de esto la proximidad de la nueva cosecha.

Los precios á que se detallan los diferentes artículos son:

Trigo en fábrica á 35 rs. las 92 libras; hembrilla á 34; caudeal á 34'50; blanquillo á 36; rojo á 35'50; á laga á 35; comun á 34; centeno á 23, cebada de 23 á 24; algarrobas á 30.

Líquidos: Aceite superior á 42 rs. arroba.

Vino blanco á 18 rs cántaro, tinto á 16; aguardiente anisado á 44; sin anisar á 36; espíritu de 35 á 60; de 40 á 70; refinado á 80.

Mosoco (Valladolid).—Los sembrados se han resentido mucho con tanta lluvia y poco cae or pues hizo tiempo fresco, no la beneficioso para los campos.

Las operaciones mercantiles tampoco ofrecen nada de particular; si floja está la demanda de trigos no lo está menos la oferta que próximamente es de 2.500 fanegas en varias partidas á 37 1/2 rs., pero no pagan más que á 37, sosteniéndose con firmeza aquel precio.

Al detall han entrado hoy 1.200 fanegas, pagadas de 37 1/4 á 37 1/2.

Nava del Rey (Valladolid).—El tiempo se mantiene muy bueno para la granazon de los trigos, cuya cosecha se cree ha de ser abundante, á pesar de lo cual los labradores se hallan retraidos para vender.

1.000 fanegas hay ofrecidas á 37 reales, pero no pagan más que á 36 1/2, y los tenedores no quieren ceder: 600 fanegas se han hecho á 36 reales.

Los vinos buen movimiento; unos 4.000 cántaros de lo nuevo han salido de 14 á 15 rs y 1.500 añejo de 20 á 28, todo clase blanco, y 400 cántaros de lo tinto á 20 rs.

El mercado poco concurrido, pero sostenidos los precios.

Tafalla (Navarra).—El mercado de vinos continúa lo mismo, pues no tienen los dueños viva decision para vender lo poco que resta.

El aspecto de la cosecha de uva se presenta halagüeño, pues hay bastantes agraces bien constituidos, y se juzga tendrán igual término los que todavía estan en flor.

Los olivos aún no enseñan flor, y para hablar de la cosecha de oliva se hace preciso esperar el trascurso de la quincena inmediata.

Los cereales han mejorado con las lluvias bastante copiosas, y aunque no

están cerrados de planta, han encabezado bien, y su granazon es cumplidamente nutritiva.

El estado atmosférico es bonancible, con el firmamento encapotado de nubes.

Toro (Zamora).—Recogida la algarroba en su mayor parte, espérase solo tiempo claro y de calor para poder efectuar la trilla, pero sigue nublado y tan poco apropiado no favorece dicha operacion, por lo que los labradores han empezado la siega de cebada, que promete ser buena.

Con tal motivo las entradas en el mercado son cortas, apenas si llegan en el de hoy 200 fanegas de trigo y 100 de cebada, cotizándose á 35 1/4 y de 23 á 24 respectivamente.

En partidas calma completa, aunque sostenidos los precios.

El negocio de vinos animado; han salido 3.500 cántaros de 19 á 23 rs.

Cantaleja (Salamanca).—Precios al detal en este mercado: Trigo, entrada 250 fanegas de 35 á 35 1/4 reales las 94 libras; centeno 80, de 23 á 23 1/2 las 92; cebada añeja 120, á 24 reales fanega; algarrobas 200, á 22.

Harina de primera á 14 reales arroba; de segunda á 13; de tercera á 9.

Partidas, hay ofertas de trigo á 36 1/2 reales las 94 libras sobre wagon.

Últimas ventas hechas á 36 1/4.

Compras: animadas. Tiempo: tronadas y lluvias y lloviznas, que hacen mucho daño al campo.

Aspecto de los campos: en recoleccion de algarrobas y cebada, que será mediana cosecha.

Alcazar de San Juan (Ciudad-Real).—Precios corrientes, franco de gastos sobre wagon:

Caudeal de 51 á 52 rs. fanega; gaja de 47 á 48; centeno de 26 á 27; cebada de 24 á 25; avena de 19 á 20.

Vino tinto de 19 50 á 20'20 rs. arroba, blanco de 17'50 á 18'50

El mercado sin operaciones.

Alba de Tormes (Salamanca).—Se ha dado comienzo á la siega de cebadas, cuya cosecha es buena.

El tiempo se mantiene fresco, y con esto mejora mucho la granazon de los trigos, que se hace en muy buenas condiciones, prometiendo tambien una regular cosecha.

La salud pública completamente satisfactoria.

Los precios del mercado, con tendencia á la baja, son los siguientes:

Trigo comun á 35 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 24; algarrobas á 23, alubias á 85; avena á 14.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 80; medianos á 45.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 62 rs. arroba.

Vino blanco á 26 rs. cántaro; tinto á 23.

Petróleo á 80 rs. caja.

Ganados: Bueyes de labor á 2.000 reales cabeza; novillos de tres años á 1.700; añojos y añojas á 650; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 30; de seis meses á 80; de un año á 130; de año y medio á 220; ovejas á 37.

Valladolid.—S. guen siende de poca importancia las entradas de trigos en este mercado.

Se cotiza dicho grano de 37'50 á 38 reales las 94 libras.

Harinas encalmadas. Sus precios son los siguientes:

De 1.º á 13 1/2 rs. arroba, con saco; 2.º á 12 1/2; 3.º á 11 1/2.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo, entrada 600 fanegas de 36 1/2 á 37 reales fanega.

Centeno á 24.

Cebada de 23 á 24.

Algarrobas á 24.

Tendencia del mercado: sostenido.

Temporal: de nublados.

El mercado de ganado lanar sobre 3.000 cabezas, vendiéndose su mayor parte.

Albacete.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo blanco ó caudeal á 45 reales fanega; rojo á 46.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 17.

Cebada á 21 reales fanega.

Patatas á 7 reales arroba.

Garbanzos gruesos á 48; medianos á 38.

Alubias ó judías á 21.

Arroz de primera á 27; de segunda á 25; de tercera á 23

Azafran á 130 reales libra.

Lana blanco en súcar á 55 reales arroba; negra á 60.

Vino tinto del año á 18 reales arroba.

Aguardiente seco á 40 reales; anisado á 46.

Aceite á 48.

El estado del tiempo es despejado.

El estado de los sembrados es bueno.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 32º.

A las cuatro de la tarde, 28º.

A las seis de idem, 26º.

La máxima fué 31º.

La mínima, 17º.

El barómetro marca 714 milímetros. Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'10
Idem exterior.....	59'80
Amortizables.....	78'05
Cubas.....	88'75
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	336'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha.....	47'00
Paris, 8 dias vista.....	4'91

BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones ni cambios.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59'30
Exterior.....	58'10

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez..	38 ptas. los 92 kilos
» FF. La Premiada.....	» » » 100 »
» Salamanca.....	» » » 92 »
» Valdestillas..	» » » 92 »
» Osorno Austro-Húngaro..	» » » 92 »
» Resurreccion..	» » » 100 »
» Villaroya H..	» » » 100 »
» HF.....	» » » 100 »
» RB.....	» » » 100 »

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona.	3/8	»
Alcoy.....	1/8	»	Pontevd.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus.....	1/4	»
Almeria.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila.....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar.....	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao... 1/8	»	»	Santiago.	1/2	»
Burgos.. 1/4	»	»	Segovia..	1/4	»
Cáceres.. 3/8	»	»	Sevilla... 1/8	»	»
Cádiz... 1/8	»	»	Soria... 3/4	»	»
Cartag.ª par	»	»	Tarrag.ª	1/8	»
Castellon	1/2	»	Teruel... 1/4	»	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo... 3/8	»	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela... 1/2	»	»
Coruña.. 3/8	»	»	Valencia	1/8	»
Cuenca.. 1 1/4	»	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol... 3/8	»	»	Vigo..... 1/8	»	»
Gérona.. 1/4	»	»	Vitoria.. 1/8	»	»
Gijón... 1/4	»	»	Zamora.. 3/8	»	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal.ª	1/2	»			
Haro..... 1/4	»	»	Habana.....	»	»
Huelva.. 1/4	»	»	Puerto-Rico..	»	»
Huesca.. 1/4	»	»			
Jaen..... 1/4	»	»	Burdets, á 8 dias vista..		

que he hecho en estas tristes circunstancias un obsequio de los que sufren á consecuencia de la epidemia que aquí reina. Mucho les agradezco su fina atención y la expresión de sus simpatías, y les ruego encarecidamente que pidan al Todopoderoso que tengamos misericordia de esta ciudad y sus contornos, y aleje el azote con que nos está probando. Trato de cumplir con mis deberes de Prelado y Padre, y es para mí una verdadera satisfacción el que el Señor se digna servirse de mi humilde persona para llevar á los desgraciados algún consuelo y alivio en sus penas. ¡Quiera Nuestro Señor concederme que lo poco que hago merezca aprobación ante su divino acatamiento!

Pido al Señor que dé á VV. su bendición y que nos mantenga siempre unidos á todos en la caridad cristiana. Tengo la honra, señores, con esta oca-

sión, de ofrecerme á VV. como seguro servidor y capellán q. s. m. b., **† TOMAS Obispo de Cartagena.**

Murcia 3 de Julio de 1885.

Dice «La Semana» revista religiosa de Madrid:

«Un papelucho cuyo nombre á nadie importa, pues sería darle mas autoridad de la que tiene, se atreve á insultar á la desgraciada Murcia porque se ha acordado y recibe donativos. «Al dinero no ha dicho la ciencia que se le pegue el cólera», dice, lo que nosotros matifamos es, que la caridad está sobre todos los desinfectantes.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ. San Javier 9 de Julio de 1885. Muy señor mío y de toda mi consideración: Si lo cree oportuno sírvase

publicar en su apreciable periódico la adjunta oración, que en Valencia se ha repartido profusamente en el triduo que en Sto. Domingo se ha hecho al grande taumaturgo y abogado de la peste, San Vicente Ferrer, á la cual fué escrita en un caso semejante á el actual por el mismo santo. Nada puedo hacer con mis débiles fuerzas, en pro de mis hermanos de Murcia; suíto con ellos, ruego por ellos y en la imposibilidad de darla á cada uno para que la dign todos los días, he pensado en que si se inserta en su periódico podrán todos los suscritores tenerla y con esto quedará reconocida á su atención, Sr. Director, su atenta s. s. q. b. s. m.,

C. P. de M.

Oración que compuso San Vicente Ferrer contra la peste. Cristo vence, Cristo reina, Cristo

manda, Cristo de todo mal me defiende. Jesús Nazareno, Rey de los judíos (título triunfal) tened misericordia de nosotros. Por la señal de la Santa Cruz, y por los méritos de la gloriosa y siempre Virgen María vuestra Madre y Señora nuestra, y de vuestros santos Mártires y Confesores Fabián, Sebastián, Nicasio, Anasasio, Martín, Roque, Cosme y Damián, libradnos Señor Jesucristo, Dios nuestro, de nuestros enemigos y de toda peste, mal contagioso y de muerte repentina y de la eterna. Dios Santo, Dios fuerte, Santo inmortal y misericordioso, Salvador nuestro, tened misericordia de nosotros. Y se encarnó por obra del Espíritu Santo, de la Virgen María y se hizo hombre.—Amen.

Encarga el santo que todos la rezasen suplicando á S. D. M. que nos libre de tan terrible azote y de todo mal contagioso.

Los niños lloran por ellos.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofositos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen esta enfermedad 3.

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud—60

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, vultos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Clase de defunciones ó necrológicas. A una columna 5 ptes en la 1.ª y 3.ª de la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 2 columns: Day and Time. Día 13 Julio. Sol. 4-47 m. Luna. 5-40 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: San Anacleto p. y mr. S. Eodrás y S. Joel profs. —Martes: S. Buenaventura ob. y dr y S. Focas ob. y mr. **Martirologio.**—S. Anacleto, papa y martir, griego de nación y de familia muy honrada, fué elegido Pontífice el 3 de Abril del año 103. Hallándose S. Pedro en Atenas lo convirtió á la fe. Su vida ejemplar, su celo por la Religión y los raros talentos de que le había dotado el Señor, hizo que el santo Apóstol le confriese las órdenes sagradas y le ordenase de diácono. Revestido Anacleto con este carácter sirvió maravillosamente á S. Pedro, siendo fiel compañero de sus trabajos y de sus viajes. Con tan buen maestro hizo grandes progresos y le ordenó el Apóstol de sacerdote. Muerto San Pedro, siguió Anacleto auxiliando con el mismo celo y fruto á los Pontífices S. Lino San Cleto y S. Clemente. En virtud de esto fué nombrado sucesor de este último con aplauso de toda la iglesia católica.

—San Buenaventura, obispo y doctor, nació en Bagnares de Toscana el año 1221. En el bautismo se le puso el nombre de Juan, pero habiendo caído enfermo de gravedad, su madre le encomendó á las oraciones del seráfico S. Francisco, diciéndole que si el Señor curaba al niño, le consagraria á su divina Majestad en la religión de S. Francisco; este hizo oración y quedando de repente, exclamó: ¡Oh Buena ventura, y desde entonces le quedó el nombre de Buenaventura. Luego que alcanzó el uso de la razón, su madre le advirtió el voto que había hecho. A su tiempo tomó el hábito de los frailes Menores, y el estado religioso dió la última mano á la perfección de aquella alma. Después pasó á París á estudiar teología. Escribió algunas obras que le merecieron el nombre de doctor seráfico. Congregado en Roma el capítulo de la orden, fué electo general de la misma; después obispo de Albano y cardenal. Murió el 14 de Julio de 1274.

—Jubileo. Lunes: en la iglesia de las religiosas Carmelitas por la intención de D.ª Florentina Terol, misas media de hora, y en la del Rosario por D. Manuel Estor y D.ª Dolores García Ruiz misas de media hora. Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

Auncios.

PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS.)

ALMACEN 16, MONTERA, 16 (antes 29) DEPOSITO CLAUDIO COELLO, 43. Madrid. Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

CLAUSEL

acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima á 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Cerveza de Strasburgo alemana. Sombreros á precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel pintado cenefas y florones para decorar, mesas de noche, bufetes, butacas llamadas de Torreveja, sillones con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fustas, y mil objetos mas. Todo barato como siempre Calle de Lucas, frente al Casino.

ANTI-MICROBIOS BRAVAIS COLERA

Preservativo y curativo de todas las enfermedades transmisibles, como **Colerina, Dienterita, Diarrea** y en especial del **COLERA**

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento.—DR. STE. CROIX.»

FRASCO de cien gránulos 5 PSEBTAS. Pedidos por mayor, con instrucción Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. Depósito en Murcia, Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos. Nutre y fortifica mucho. Además cura la Tisis, cura la Escrófula, cura la Demencia, cura la Debilidad General, cura el Reumatismo, cura la Tos y Resfriados, cura el Raquitismo en los Niños.

FARRAN-FUENSANTA Las PILDORAS de la FUENSANTA curan las CALENTURAS. El ELIXIR FARRAN cura las CALENTURAS. Las PILDORAS de la FUENSANTA curan las CALENTURAS. El ELIXIR FARRAN cura las CALENTURAS.

FARMACIA CATALANA al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIÁN Murcia.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Cítrulo Granuler efervescente al Cerio, de Milló, farmacéutico en Dénia. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DEFRAMES recienetas y antiguas, con curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos digestivos, por las **PILDORAS e Inyección de KAVA** DEL DOCTOR FOURNIER París, 23, Place de la Madeleine. En Murcia Farmacia Catalana.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deposito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. García Sánchez, Lencera. 48—23. Precio de cada frasco 24 rs.

NO MAS CALLOS Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

IMPRENTA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato; darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO.** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Trábenlese, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

PRESERVATIVOS Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades á que se condenan por los campos.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, que siendo una acción en extremo salutífera en el hígado y vesículas, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va suelta cada caja de medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C. antes 33 Oxford Street, Londres.

TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA

ó sea de como todo ataque de cólera se puede reducir á los límites de una simple indisposición intestinal prontamente curable. Opúsculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Liciaga, profesor médico-cirujano. Se vende á una peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

CAMAS Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á fustería.

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN** Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con **CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS** No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos biñetas y demás útiles con los mas modernos. Imprenta de LA PAZ.